

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

# Los clubes deportivos en el Territorio Nacional de La Pampa: sociabilidad, identidad y algo más.

Stella Maris Cornelis.

Cita:

Stella Maris Cornelis (2005). *Los clubes deportivos en el Territorio Nacional de La Pampa: sociabilidad, identidad y algo más*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/592>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA**

**Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005.**

## **Los clubes deportivos en el Territorio Nacional de La Pampa: sociabilidad, identidad y algo más.**

Stella Maris Cornelis  
Inst. Interdisciplinario  
de Estudios de la Mujer  
(UNLPam)

La conformación del Territorio implicó la construcción y organización de distintos sistemas que atendieron ciertas necesidades de la población, como por ejemplo el aparato educativo, el benéfico y los servicios sanitarios. En este contexto surgieron, con determinados objetivos sociales las primeras instituciones deportivas. con determinados objetivos sociales.

Este trabajo consiste en un primer acercamiento al estudio de los clubes y los discursos que los sustentaron, sus prácticas, los actores que participaron de ellos, como sus gestores y sus destinatarios.

Durante los primeros años de la etapa territorialiana estas instituciones fueron coordinadas por miembros de la sociedad civil. A fines de la década del treinta, y a instancias del gobernador Duval, se vislumbra la preocupación del Estado territorialiano por organizar/controlar el accionar de las mismas.

Nuestro análisis se centrará en las actividades llevadas a cabo por dichos clubes prestando atención a aspectos como la sociabilidad, la conformación de identidades y las prácticas deportivas y su relación con aspectos vinculados a la salud.

Asimismo, y desde una perspectiva de los estudios de género, rescataremos la presencia de las mujeres en estas instituciones y la conformación de estereotipos que asignaban roles diferenciales a mujeres y varones.

No existen hasta el momento trabajos historiográficos que brinden un estudio general sobre los clubes sociales y deportivos, así como tampoco se han estudios sobre la práctica de deportes<sup>1</sup> en el Territorio Nacional de La Pampa. Las

---

<sup>1</sup> Es necesario, según Bourdieu (1996), poner en relación el espacio de los deportes con el espacio social que en ellos se expresa. Es decir, que debemos establecer las propiedades

investigaciones realizadas son de carácter periodístico y descriptivo. Por ello nos parece relevante el abordaje de estas temáticas.

Las fuentes utilizadas son básicamente los expedientes del Fondo de Gobierno. El mismo cuenta con documentos de diferente naturaleza que nos revelan la dinámica interna del gobierno territorial. Estos expedientes en su mayoría son iniciados por el Ministerio del Interior ya que éste, de acuerdo con la ley 3727 de 1898, entre sus funciones debía gobernar y administrar los Territorios Nacionales. También en otros casos aparecen como iniciadores los vecinos, otros ministerios, Jefatura de Policía, y los miembros de la notabilidad local, entre otros.

Si bien esta ponencia utilizará ese corpus documental, creemos que es necesaria la triangulación con otras fuentes<sup>2</sup>.

Este trabajo se organiza en torno de los siguientes tópicos: 1) Breves consideraciones sobre el contexto histórico; 2) El surgimiento de los clubes; 3) Actividades desarrolladas por los clubes; 4) Comentarios finales.

### **1) Breves consideraciones sobre el contexto histórico**

Según Sergio Maluendres (2001), en el marco del proceso de estructuración de una economía capitalista en Argentina, la campaña militar de 1879-1880, realizada por el general Roca, permitió la incorporación de la actual provincia de La Pampa y los demás territorios patagónicos a la organización nacional.

La ley de Territorios Nacionales, sancionada en 1884, establecía la creación de gobernaciones, entre ellas la de La Pampa, cuyos funcionarios eran designados por el Poder Ejecutivo Nacional con acuerdo del Senado y dependientes del ministerio del Interior.

Estos territorios, poblados con anterioridad por indígenas, conformaban para los sectores oligárquicos un “espacio vacío”, desierto poblacional pasible de

---

socialmente pertinentes que hacen que un deporte esté en afinidad con los intereses, los gustos, las preferencias de una categoría social determinada. El universo de los deportes no es un espacio cerrado en sí mismo, está inserto en un universo de prácticas y de consumos también ellos estructurados. Un ejemplo que nos da este autor es que no se pueden estudiar los consumos deportivos independientemente de los consumos alimentarios o de los consumos del ocio en general.

<sup>2</sup> Se enriquecería aun mas el análisis con la utilización de periódicos de la época, actas de clubes, memorias de los gobernadores. Estas fuentes serán consultadas a medida que avancemos en la investigación.

configurarse en base al proyecto liberal conservador vigente (DI LISCIA, M. H - DI LISCIA, M. S, 1995:19).

La conformación poblacional reconoce su génesis en los aportes poblacionales internos y externos en esa secuencia cronológica, aunque los segundos fueron de una magnitud muy superior. La frontera productiva o económica es el resultado de del proceso de ocupación efectiva del territorio considerado. Hacia fines de la década del '80 se había ocupado a través de la ganadería ovina y vacuna (que se coloca en los mercados chilenos y de provincias limítrofes) prácticamente toda la franja Este del territorio, constituyéndose en la base económica del mismo (MALUENDRES, 1995:128). De esta manera comienza el proceso de ocupación y poblamiento efectivo bajo el marco de una economía pastoril. Posteriormente, el avance de la frontera cerealera empujada desde el Sudoeste de la provincia de Buenos Aires, condujo a un tipo de asentamiento de características mucho más intensivas dentro de los límites impuestos por el medio ambiente. Este fenómeno se inició a principios del nuevo siglo cuando se encadenaron dos fenómenos que, conjuntamente con la disponibilidad de un medio de transporte adecuado, impulsarán esta expansión: el ingreso masivo de migrantes (externos e internos)<sup>3</sup> y la subdivisión de las extensas propiedades (mediante el arriendo y la venta).

Según Miguel Guérin (1980:53) entre 1887 y 1920 la población total del Territorio creció constantemente. Los censos indican dos momentos de elevada tasa de crecimiento anual para el total de la población: 1887-1895 y 1905-1912, que corresponden a la afirmación de la colonización ganadera el primero y, el segundo, al impacto de la colonización agrícola y de la circulación ferroviaria en el este pampeano. A partir de 1912 el crecimiento anual del total de la población disminuyó constantemente; entre 1920 y 1935 solo ascendía al 2,4 % y se tornó negativo en el período 1935-1942 (-0,6% anual).

Siguiendo los planteos del mismo autor se puede realizar un análisis de la distribución zonal de la totalidad de la población. A partir de la lectura de los censos se advierte un alto índice de concentración en el este del Territorio

---

<sup>3</sup> La política de apertura del país a la inmigración responde también a las necesidades del modelo económico, o sea incorporar mano de obra rural para el desarrollo agropecuario. De hecho la ley Avellaneda con sus 127 artículos, es en gran parte una "ley de inmigración". Sus objetivos serán lograr el poblamiento del gran espacio vacío que se incorpora luego de la "Conquista del Desierto" y establecer los recaudos necesarios para dicho fin, facilitando y protegiendo el asentamiento de colonos (MAYOL, 1995:16-17).

configurando dos zonas de evolución demográfica marcadamente distintas: la pampa húmeda y el resto del Territorio. Esta característica se acentúa con el tiempo (GUERIN, 1980:54).

Con respecto a la urbanización del Territorio a partir de 1912, según Guérin, los datos censales reflejan una tendencia de la población a agruparse en centros urbanos o preurbanos. El proceso de urbanización está relacionado con el avance de las vías férreas, ya que los núcleos urbanos se ubican en torno de las estaciones de ferrocarril. En este sentido se limita al este pampeano.

De este modo, paulatinamente se fueron fundando localidades y construyendo vías de comunicación y el poblamiento fue acompañado de un rápido proceso de organización política, administrativa y económica. La fundación de las primeras ciudades obedeció a una finalidad militar, de allí el origen de poblaciones como Victorica y General Acha, ubicadas en el centro oeste del Territorio, pero ya a principios del siglo XX, estos centros urbanos habían decaído frente al avance de otros más nuevos y dinámicos como General. Pico y Santa Rosa, vinculados a la explotación agrícola y ganadera (DI LISCIA, M. H. – DI LISCIA, M. S. 1995:20).

El proceso de crecimiento e importancia económica del Territorio por cuanto contribuía crecientemente al PBN, no tuvo correlato en la faz política, puesto que a pesar de las demandas constantes, desde los albores del siglo, por parte de importantes sectores de la población respecto a su provincialización<sup>4</sup>, siguió siendo territorio nacional hasta 1952 y por ende, carente de autonomía política y económica (MORALES, M., 2000:131).

## **2) El surgimiento de los clubes**

Para Eduardo Archetti (2001), la expansión del deporte en la Argentina se puede asociar al desarrollo de la sociedad civil ya que las organizaciones y clubes deportivos generaron espacios de autonomía y participación social al margen del Estado.

---

<sup>4</sup> Sobre esta temática Jorge Etchenique ha realizado varios trabajos de investigación. Este autor centró su atención sobre los diversos movimientos que emergieron en la sociedad del Territorio, buscando su autonomía. Ver al respecto ETCHENIQUE, Jorge (2001) *Pampa Central. Primera parte. (1884-1924)* Departamento de Investigaciones Culturales Santa Rosa, La Pampa; y ETCHENIQUE, Jorge (2003) *Pampa Central. Segunda parte. (1925-1952)* Departamento de Investigaciones Culturales Santa Rosa, La Pampa.

Los clubes surgieron en el Territorio Nacional de la Pampa en las primeras décadas del siglo XX, de la mano de la sociedad civil, que comenzó a agruparse con diversos fines y en función de intereses comunes. Por ejemplo el Club Atlético Macachín que surgió en 1918<sup>5</sup>, el Victorica Football club en 1915, o el Club social Victorica, en 1918<sup>6</sup>.

Fueron vecinos<sup>7</sup> de las diversas localidades los que tomaron la iniciativa de conformar dichos clubes. Contamos con un caso en el cual, *por iniciativa de un grupo de empleados y obreros del aserradero "San José"*, se conformó, en el pueblo de Rucanelo (Departamento Conhello), el club Atlético y social San José.

En el estatuto del Club Atlético y cultural Argentino de General Pico, fundado en 1920 se manifestó en el artículo 4 que *La asociación es cosmopolita, como conviene a los intereses del deporte y sus puertas están abiertas a todas aquellas personas que quieran cooperar al mayor engrandecimiento de la institución* (AHP-FG, 1948).

Hilda Sabato (2002:124) argumenta que los clubes sociales no eran patrimonio de las elites criollas. Los sectores acomodados de la inmigración también crearon los suyos. También argumenta que entre 1860 y 1920 la difusión de prácticas asociativas se dio entre sectores muy diversos tanto social como culturalmente. Varios clubes surgieron de la agrupación de individuos de diversas nacionalidades. No contamos con datos, aún, que nos permitan identificar que algún club haya tenido un origen en la asociación de italianos, españoles y o franceses.

Los objetivos de estos clubes se enumeran en los estatutos<sup>8</sup>. El Club Atlético y cultural Argentino de General Pico tenía por objeto:

- a) *Cultivar y difundir por todos los medios a su alcance el desarrollo de los ejercicios físicos, a la vez que el espíritu de sociabilidad.*

---

<sup>5</sup> PEREZ MANZANO, Arturo (2002) "Los clubes deportivos en Macachín" en CROCHETTI, Silvia (edit.) *Historias de un lugar en La Pampa: Macachín y su gente*. Editorial L&M S.R.L., La Pampa.

<sup>6</sup> ROLDAN, Ernesto (1999) *Historias de vida, de personajes, pueblos, instituciones y regiones*. Editorial L&M S.R.L., La Pampa.

<sup>7</sup> Entre los vecinos podemos mencionar diversos sectores: obreros, empleados, comerciantes y hasta profesionales como los médicos.

<sup>8</sup> La organización interna de la institución quedaba definida en el estatuto. Estos establecían objetivos y formas de gobierno, deliberación y funcionamiento. Las asambleas y elecciones cumplían un rol importante. Según Hilda Sabato (2002:131) se suponía que estas instituciones se manejaban democráticamente.

- b) *Prestar su concurso a las Asociaciones deportivas que en el Territorio de la Nación se constituyan, para los mismos fines y objetos que persigue la Institución.*
- c) *Procurar por los medios adecuados, la difusión y practicas de sanos preceptos, que a la vez de contemplar la cultura física, se encaminen a elevar el nivel moral, material e intelectual.*
- d) *Tratar de sostener un local social apropiado ofreciendo los atractivos de todos los deportes.*
- e) *Mantener una biblioteca particular.* (AHP-FG, 1948).

Por otra parte el estatuto del club Atlético Independiente de Adolfo Van Paet – F.C.O. tenía los siguientes fines al constituirse:

- a) *Fomentar entre sus asociados la práctica de toda clase de ejercicios físicos, intelectuales, a la vez que el espíritu de sociabilidad.*
- b) *Procurar y sostener la instalación de un parque deportivo, sala de espectáculos y toda clase de dependencias para mejor cumplimiento de los fines que constituye su objeto.*
- c) *Fomentar el arte del teatro, organizando cuadros filodramáticos con aficionados y realizar veladas líricas y teatrales.*
- d) *Cultivar las relaciones con las instituciones similares del país y extranjeras, a fin de contribuir al progreso moral y material de la Institución.*
- e) *Inscribirse en las ligas existentes o que se formen en lo sucesivo ya sean ellas nacionales, provinciales o locales* (AHP-FG, 1948).

Estas instituciones eran en su mayoría “sociales y deportivas”<sup>9</sup>, es decir que no solamente el deporte formaba parte de sus objetivos. Eran ámbito de sociabilidad<sup>10</sup> que estrechaban los vínculos entre sus miembros, de práctica de

---

<sup>9</sup> Para Luis Romero (2002:177-178) los clubes a partir de 1920 ampliaron los deportes y desarrollaron también actividades sociales. Así, la fórmula Club social y deportivo comenzó a ser habitual y sus bailes fueron uno de los focos de la sociabilidad barrial.

<sup>10</sup> Ricardo González Lenadri (2001:218-219) argumenta que, avanzando en la década del 30, en la redefinición del vínculo entre los sectores populares y las distintas facetas de lo urbano –material, social, cultural y simbólica-, la calle y el umbral, lugares predilectos para las charlas y reuniones informales, adquirieron un nuevo sentido social. Otros aspectos de esta redefinición fueron el surgimiento de heterogéneos ámbitos de sociabilidad institucionalizada y la centralidad que en forma creciente comenzó a adquirir la práctica deportiva.

Entre los sectores populares, emergió un conjunto de prácticas y de pugnas de alto contenido simbólico relacionadas, sobre todo, con el auge de la práctica deportiva y con la constitución de un “público deportivo”. Así durante los años treinta, el mundo del deporte y los entretenimientos experimentó una notable expansión, paralela al incremento de su práctica profesional, que tuvo

deportes. Brenda Elsey (2001) argumenta que el deporte, en el marco de la vida cotidiana, es un espacio de interacción social y ámbitos de creatividad cultural centrales para la comprensión del desarrollo y construcción de identidades colectivas. Creemos que estos clubes muchas veces contribuyeron a conformar la identidad local, en tanto asociaciones que se caracterizaban por la cohesión social (como las asociaciones de inmigrantes) y al estimular identidades locales y o regionales<sup>11</sup>. En este último sentido son abundantes las referencias sobre las rivalidades entre clubes de diversos pueblos, o clubes de un mismo pueblo enfrentados por divisas deportivas como es el caso de los clubes Villa Menguelle e Independiente (ambos de la localidad de Jacinto Arauz).

De lo que estamos seguros es que el deporte y la participación de deportistas en los actos patrióticos, en la inauguración de monumentos a próceres era una constante. En este sentido contribuyó a conformar una identidad nacional<sup>12</sup>. Un ejemplo claro de ello fue la recepción, en Santa Rosa (Capital del Territorio), de la bandera de la cruzada deportiva de Argentinidad en el año 1944. El programa de los festejos era el siguiente *a las 8 hs. concentración de jinetes en el club Hípico de donde saldrían a recibir la bandera. Para recibir la bandera también se concentraría la policía del territorio, exploradores de Don Bosco y atletas de todos los clubes deportivos. Al decepcionarse la bandera del Territorio sería izada en el mástil por el señor gobernador del Territorio General de Brigada Miguel Duval. (...) Después de la misa se montará guardia a la bandera que estará formada por ocho representantes de clubes deportivos (...) el señor comisionado municipal Dr. Augusto Ots Ortiz arriará la bandera del mástil, para ser atada a un asta y será llevada por el deportista mas antiguo de la capital (...) terminado el acto ciclistas del club Juventud Unida, llevaran la bandera hasta el campo de aviación de donde será llevada por un avión del Aero club Pampeado*

---

como principal efecto crear espacios y actores nuevos, en especial alrededor del fútbol (GONZALEZ LEANDRI, 2001:231).

<sup>11</sup> Si bien esa nueva forma del sentir popular –masculina y juvenil– según González Leandro (2001), se canalizó a través del fútbol, también lo hizo por medio de otros deportes como el básquet, la pelota a paleta. Para este autor estos nuevos modos de expresión cultural de los sectores populares ayudaron a la consolidación de los clubes deportivos. Estas instituciones de convirtieron en verdaderos símbolos locales y de pertenencia barrial.

<sup>12</sup> Para Lilia Bertoni (2001: 9) dos factores jugaron para acelerar el ritmo del proceso de construcción de la nacionalidad: la afluencia masiva de la inmigración masiva, que transformó completamente la sociedad argentina en un momento de fuerte expansión económica, y el inicio de una nueva etapa de construcción de naciones y las nacionalidades en Europa, en un clima de expansión colonial imperialista. En este sentido la escuela fue un ámbito de suma importancia para formar la nacionalidad. También contribuyeron a ello las fiestas patrias y el culto a los héroes.



*para dejarla caer sobre el campo de deportivo "Centenario" de esta ciudad donde será recogida por los atletas de los clubes que iniciaran con ella una marcha alrededor del mencionado campo de deportes (AHP-FG, 1944).*

De esa manera, deporte y nacionalidad se encontraban estrechamente asociados y a partir de ello el afianzamiento de la "argentinidad"<sup>13</sup>.

Algunos clubes pretendían un número de socios limitados, otros no establecían ningún tipo de límite. Las cuotas abonadas por los socios formaban parte del capital social, también se contemplaba la posibilidad de donaciones, y asimismo las recaudaciones realizadas en los eventos sociales y deportivos, como los partidos de fútbol, basquet y también bailes, cenas.

### **3) Actividades desarrolladas por los clubes**

La mayoría de los clubes poseían un salón destinado a eventos sociales, como bailes, cenas, veladas. Varias de estas asociaciones fomentaron el teatro, el cine y poseían sus propias bibliotecas. En la memoria correspondiente al año '48 la comisión directiva del Club Atlético Independiente de Adolfo Van Praet – F.C.O. expresaba *que mensualmente la institución ha venido ofreciendo a sus asociados dos bailes por mes, además de los realizados por fiestas cívicas, etc. El club ha contratado en cuatro oportunidades la actuación de orquestas típicas de la Capital Federal a fin de ofrecer una novedad a sus socios y vecinos (....) Las veladas teatrales realizadas casi dos veces al año y en especial el 4 de octubre han sido en una palabra los festivales que han contribuido mas pronto al mejoramiento financiero del club (....) Las funciones cinematográficas han sido espaciadas en los primeros tiempos para volverse seguidas en los últimos días*

---

<sup>13</sup> Según Adolfo Prieto (1998:18) en Buenos Aires, el número de inmigrantes, durante largos años, igualó al de la población nativa, creando así un aire de extranjería, de cosmopolitismo tan arrollador como confuso en sus manifestaciones y tendencias. Sin embargo, en ese aire de extranjería y cosmopolitismo, el tono predominante fue el de la expresión criolla o acriollada. El criollismo, según el mismo autor, pudo significar para los grupos dirigentes de la población nativa, el modo de afirmación de su propia legitimidad y el modo de rechazo de la presencia inquietante del extranjero. Para los sectores populares de esa misma población nativa, desplazados de sus lugares de origen e instalados en las ciudades, ese criollismo pudo ser una expresión de nostalgia o una forma sustitutiva de rebelión contra la extrañeza y las imposiciones del escenario urbano. Y para muchos extranjeros pudo significar la forma inmediata y visible de asimilación, la credencial de ciudadanía de que podían munirse para integrarse a la vida social.

Autores como Ricardo Rojas, Leopoldo Lugones y Manuel Gálvez, abordaron la problemática de la construcción de una nacionalidad ante el arribo inmigratorio. Según Ricardo Falcón (2000:332) el centro de preocupación de Rojas y Gálvez, aunque con fundamentos y propuestas de resolución relativamente diferentes, era la cuestión inmigratoria, principal escollo en la tarea de la invención de la nacionalidad.

*que hemos exhibido ya que se efectuaron funciones cada ocho días (AHP-FG, 1948).*

Una de las actividades fundamentales que realizaban estas instituciones eran los deportes.

A partir del estudio de los estatutos, pudimos corroborar que varios clubes surgieron en las primeras décadas del siglo XX. Eso nos llevó a cuestionarnos porqué las primeras referencias sobre deporte y/o clubes deportivos en el Fondo de Gobierno corresponden al año 1932. El 24 de noviembre de dicho año el “Lawn Tennis Club” solicita al señor gobernador dos hectáreas de terreno en la Chacra de la gobernación, con fines deportivos. El petitorio también requerían el tanque – construido para el riego de dicha propiedad- para la práctica de la natación. La institución se comprometía a: *1) levantar su sede social; 2) formar un campo de deportes para la práctica de a) Lawn tenis, b) natación, c) equitación, d) plaza de ejercicios físicos para niños, e) otros deportes; 3) formar jardines y hacer plantaciones de árboles de ornato, efectuando otras mejoras para comodidad de los socios o que signifiquen el embellecimiento de la propiedad; 4) fomentar y estimular la práctica de los deportes en general; 5) La sociedad se compromete a mantener el buen estado e higiene y conservación del tanque que ha de servir para la práctica de la natación (AHP-F G, 1932).*

La información sobre el deporte es, en los expedientes de gobierno, mucho más sustanciosa a partir del año 1939. Indagando otras fuentes como los periódicos constatamos que efectivamente se practicaban diversos deportes, como el fútbol, básquet-ball, ciclismo, etc. y que existían varios clubes en diferentes pueblos. Entonces, nos llamó la atención esta presencia constante del tema deportivo relacionado al accionar del gobierno.

En el mencionado año, asumió como gobernador Miguel Duval<sup>14</sup>. Entonces, y tomando como referencia la hipótesis de Leonardo Santesteban acerca de dicho

---

<sup>14</sup> A partir del 1º de julio de 1939 hasta el mismo mes de 1946 gobernó el Territorio Nacional de La Pampa. Podemos asumir que cuando llega a la Pampa tiene un pasado germanófilo –que es común en el origen del peronismo– y contactos con los radicales antipersonalistas (SANTESTEBAN, 2004:59).

Según Leonardo Santesteban (2004:60-62) presidió la etapa de transición al peronismo en La Pampa y anticipó algunos de los rasgos que caracterizarían a ese movimiento político. Entre dichos rasgos se encuentra su accionar como mediador en los conflictos entre obreros y patronos, su culto a la personalidad y la política centralista. En su papel mediador en conflictos con los obreros y patronos, Duval no buscó recostarse sobre la clase trabajadora sino sobre la clase media poseedora. Respecto del culto a la personalidad, inició una serie de participaciones en banquetes donde el agasajado era él, y obsequió sus retratos entre los empleados de la

gobernador, nos surgió un interrogante sobre las manifestaciones, en el aspecto deportivo, de esta transición al peronismo que el gobierno de Duval representa. Si la política de éste anticipó rasgos que luego fueron característicos del peronismo ¿cuál fue su accionar en relación al deporte?

Ese año, y a requerimiento del Ministerio del Interior, el Jefe de Policía remitió una nómina de las instituciones deportivas existentes en el Territorio. Esta información era solicitada a partir de un decreto del Poder Ejecutivo N° 31321, relacionado con la reglamentación de las actividades políticas de las asociaciones civiles Nacionales y extranjeras. A partir de dicha nómina, sabemos que existían 35 instituciones relacionadas con la práctica de deportes<sup>15</sup>.

El gobernador Duval impulsó todas las actividades deportivas. Los clubes constantemente elevaban notas de agradecimiento por su colaboración, por la donación de trofeos, por su accionar ante el Ministerio del Interior solicitando prestamos para dichas instituciones. También era habitual su participación en los eventos deportivos, como lo hizo cuando llegaron en 1942, a General Pico, los automóviles que corrían el gran premio automovilístico del sur, entregó el premio y además dirigió unas palabras de aliento a los corredores según el cronista del diario *demonstrando una vez más su preocupación por el deporte en general* (AHP-FG, año 1942).

Sin dudas una de las iniciativas mas importantes de Duval fue la creación de la Comisión de Fomento, Turismo y Deportes en La Pampa, hacia 1943. No

---

repartición pública. Por último trató de controlar el poder que poseían las municipalidades, para lo cual durante su gestión todas ellas fueron intervenidas y un Tribunal de Cuentas provincial comenzó a controlarlas.

A partir de la oficina de prensa, que creó en el año 1939, dio a conocer las acciones de su gobierno e hizo que todos creyeran que todas las obras que se realizaron a partir de allí en el Territorio eran fruto de sus gestiones ante los poderes nacionales.

<sup>15</sup> Para dicho año existían los siguientes clubes: Club Sportivo y Recreativo "Abramo", "Club deportivo y social de Alta Italia", "Club F.C.O. de Alta Italia", "Club Atlético F.C.O. de Bernasconi", "Club A. Sportman de Bernasconi", "Club Sportivo Oeste de Bernasconi", "Centro Recreativo y Deportivo de Bernardo Larroude", "Club de tenis y juego de bochas de Doblas", "Martini Foot Ball Club", "Club Atlético El Porvenir de Embajador Martini", "Club juventud agraria gral. José M. Gaalan de Ing. Luiggi", "Foot Ball Club de Ing. Luiggi", "Club deportivo Argentino de Jacino Arauz", "Foot Ball Club Naura de J. Arauz", "Club deportivo Independiente de J. Arauz", "Club Atlético Boca Juniors de Jac. Arauz", "Club Deportivo Traicó de J. Arauz", "Club Atlético La Maruja", "Lawn Tennis Club de Monte Nieves", "Club deportivo Ojeda", "Club Atlético Ferrocarril Oeste de Realicó", "Club Sportivo Realicó", "Club Social Realicó", "Rotary Club de Santa Rosa", "Club Atlético Estudiantes de Santa Rosa", "Asociación Pampeana de deportes", "Automóvil club Arg. Filial La Pampa", "Club Atlético Santa Rosa", "Liga cultural pampeana de Foot Ball (Sta. Rosa)", "Club Sportivo y Cultural de Villa Alba", "Juventud Unida Foot Ball Club de Villa Alba", "Club Sportivo Agrario de colonia "La Primera", "Club Pampa de Villa Jardón", "Club Atlético Jorge Newberry de Villa Jardón", "Club Atlético independiente de Villa Jardón"(AHP-FG, Año 1939).

existía hasta esa fecha, en la gobernación del Territorio, una repartición administrativa encargada de los aspectos deportivos.

Los miembros de la misma fueron designados por el Gobernador del Territorio, General de Brigada Don Miguel Duval. De esta manera, el deporte quedaba ligado a la estructura del Estado Territoriano.

A fin de funcionar eficientemente la Comisión dividió las funciones en tres sectores: a) sector fomento, b) sector turismo, c) sector deportes. A este último le correspondía *fomentar todos los deportes que se practiquen o puedan practicarse dentro del territorio, realizar campeonatos, torneos y demás fiestas deportivas que puedan significar una atracción a determinada región o que sirva para mantener y levantar el espíritu deportivo que es conveniente inculcar en la población del Territorio* (AHP-FG, 1941).

La Comisión oficial de Fomento, Turismo y Deportes del Territorio de La Pampa, estaría compuesta por dos delegados del gobierno del Territorio, un delegado de la administración general de obras sanitarias la Nación, un delegado del automóvil club Argentino, un delegado de la Administración general de Vialidad Nacional. Los miembros de ésta serían nombrados por el gobernador del Territorio<sup>16</sup>. La comisión funcionaría con recursos provenientes de diversos ámbitos<sup>17</sup>.

En el libro de actas del la Comisión quedó manifestado el pensamiento del Gobernador del Territorio Gral. Miguel Duval: *desde el punto de vista del fomento el General Duval expuso a grandes rasgos los planes de su gobierno preocupado siempre por el estímulo de la producción y la industria, de las bellas artes, del arbolado, del deporte sano y edificante para la juventud pero de un deporte viril, sin desviaciones perjudiciales para la economía orgánica de los jóvenes del*

---

<sup>16</sup> A su vez se creó un Comité consultivo de la Comisión compuesto por un representante de la Dirección Nacional de Vialidad, un representante de la Dirección de Correos y Telégrafos, un representante del Centro de Estudios Pampeanos, un representante de la asociación o asociaciones que agrupen a los comerciantes minoristas, un representante de las agrupaciones agropecuarias, un representante de las agrupaciones industriales, un representante del congreso permanente de maestros de La Pampa. También representantes de arquitectura, de las empresas ferroviarias, de las empresas de transporte, de la asociación civil, de las instituciones de turismo y automovilismo, de las instituciones deportivas y de la industria hotelera.

<sup>17</sup> Los mismos eran: a) la asignación que puede fijar el presupuesto de la Nación, b) los aportes que se establezcan de las municipalidades y comisiones de fomento, c) las subvenciones, donaciones y aportes de las entidades privadas vinculadas al fomento y turismo del Territorio, d) el producto del arrendamiento de locales o servicios, e) el producto de la venta o arriendo de material de publicidad f) los fondos por ordenanzas municipales especializados se creen o sean destinados al fomento o turismo del Territorio de La Pampa, g) los fondos provenientes de fiestas que sean destinados en todo o en parte especialmente a esta comisión.

*Territorio que de un tiempo a esta parte vienen demostrando excesiva inclinación a las reuniones danzantes, fomentadas por los propios clubes a los que pertenecen (AHP-FG, 1941).*

Este discurso de Duval se asemeja al discurso peronista que tenía como propósito *eleva, por medio del deporte, el nivel físico y el equilibrio moral y espiritual del pueblo..* (B.D-MSPN, 1950:Tomo II, Año 1, N° 169)<sup>18</sup>. Ramón Carrillo, también manifestó el carácter moralizador otorgado al deporte, en Capítulo XII del Plan Analítico de Salud Pública expresaba *la práctica del mismo alejaría a la niñez, al joven y al adulto de la calle y de juegos y entretenimientos perniciosos, tales como las carreras y los bailes populares explotados en los salones de dudosa moralidad* (CARRILLO, 1947:714)<sup>19</sup>. De esta manera, ocupar el tiempo libre y gastar energías en la práctica de deportes alejaría a la población de actividades peligrosas desde el punto de vista moral.

Volviendo al Territorio Nacional de La Pampa, respecto de la práctica deportiva la Comisión *consideró la conveniencia de estimular las prácticas deportivas en un sentido amplio, que abarque todas las ramas (...) se resolvió designar una subcomisión de deportes cuya presidencia ejercerá el Dr. Agustín Nores Martínez (...) Se encomendó a esta subcomisión la programación de un plan de actividades deportivas que deberá realizarse durante el año 1944, estableciéndose épocas bien determinadas para la práctica de los distintos*

---

<sup>18</sup> Utilizamos las siglas B.D-MSPN para referirnos al Boletín del Día. Este era una publicación diaria editada por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, durante el período peronista, cuyo objetivo era dar a conocer aquellos temas relacionados con salud pública, así como también las actividades llevadas a cabo por dicho Ministerio. Se destacan dentro de los temas expuestos en este boletín: las resoluciones y disposiciones ministeriales (a través de las cuales es posible vislumbrar las medidas concretas implementadas por el gobierno peronista), decretos y leyes presidenciales (que se relacionan con el tema sanitario, pero que también abarcan otras temáticas), funcionamiento administrativo en general (movimientos de personal, pago de sueldos, compras, etc.), comunicados y discursos (en relación, o no, con el tema sanitario), por último, aparece en la primera página de cada número una columna firmada por Juan Perón, Eva Perón o por el Ministro de Salud Pública Ramón Carrillo (las notas firmadas por este último se relacionan generalmente con el tema sanitario, pero aquellas que firma el presidente y su esposa, si bien algunas hacen referencia a dicha temática, la mayoría superan la problemática sanitaria y se refieren a temas políticos mas generales y logros del gobierno).

<sup>19</sup> A partir del Plan Analítico de Salud Pública, escrito en el año 1947 por Ramón Carrillo, quien fue secretario de Salud Pública y en 1949 designado Ministro de Salud Pública, se delimitaron las políticas sanitarias a seguir. En este trabajo se hizo mayor hincapié en el capítulo XII del mismo, referente a Medicina del Deporte. Este escrito, editado en tres tomos, sigue las líneas del plan de gobierno proyectadas en el Primer Plan Quinquenal. Los tomos están ordenados por capítulos que hacen referencia a diferentes temas, y se percibe una organización interna que presenta primero una información general y estadística sobre el tema, luego las medidas adoptadas antes del peronismo y por último las que adoptará el Estado peronista y los objetivos o fines perseguidos a partir de la implementación de las mencionadas medidas.

*deportes de manera que no sea una sola actividad la que predomine durante todo el año* (AHP-FG, 1943). Para cumplir dicho plan, la subcomisión debía dirigirse a todos los clubes deportivos existentes en el Territorio, solicitándoles que envíen delegados para exponer sus puntos de vista.

La reunión de delegados de todos los clubes del territorio se llevó a cabo para *orientar de manera organizada el fomento de los deportes en la temporada. Huelga comentar, que la medida en si, ha de franquear una puerta que se cernía amenazante al desenvolvimiento de la cultura física y por ende al nivel vigoroso de extracciones musculares, que el deporte, en sus justas y prácticas propende en bien de la salud física* (AHP-FG, 1944).

También se hacía referencia a *la desmoralización precipitada de la juventud, al desobedecer la rutina magnífica de la educación deportiva, por cuanto los amantes a las contiendas de tal carácter han sufrido un descenso mayúsculo* (AHP-FG, Año 1944). La moralidad preocupaba a los miembros de la comisión, y en ese sentido el deporte sería un buen camino para encauzar a la sociedad.

Los integrantes de esta comisión concluían diciendo: *Creemos, que el deporte ocupará un lugar de preferencia en los pueblos, y ello se deberá al apoyo que presten las instituciones, al compartir el temperamento adoptado por la autoridad oficial* (AHP-FG, 1944). De esta manera, se instaba a las instituciones a participar y apoyar los lineamientos adoptados por la autoridad oficial en materia deportiva. El 12 de febrero de 1944, se preveía la reunión del Congreso de delegados de los clubes deportivos para debatir el plan a desarrollar por la Comisión de Deportes. El mismo consistía en: *1) que las instituciones que sólo practican fútbol amplíen el número de sus actividades. 2) constitución de las federaciones que aun no existen: Pampeana de Natación, de Basquet-Ball, y de Pelota. 3) Ficha de los atletas por las federaciones. 4) Ciclos de deporte: cambiar ideas con los delegados acerca de las épocas correspondientes. 5) Ayuda efectiva de la Comisión a los clubes y organización de actividades deportivas por aquella hasta tanto se organicen las federaciones. 6) Incorporación voluntaria de instituciones a la Comisión de Fomento. 7) Que todos los concursos y festivales se hagan ajustándose a las normas vigentes y las reglamentaciones propias de cada deporte* (AHP-FG, 1944).

Al congreso asistieron representantes de diversos clubes locales. El presidente de la subcomisión de deportes dio a conocer el plan de acción y luego la asamblea se dividió en tres subcomisiones a fin de tratar distintos temas.

La primera subcomisión estudiaría la constitución de distintas federaciones y el fichaje de atletas. En tanto que la subcomisión de asuntos varios hizo suya una ponencia presentada por el Estadio Municipal que aconsejaba *solicitar al Gobernador del Territorio, que gestione del Consejo Nacional de Educación el nombramiento de profesores de educación física para las escuelas ubicadas en las localidades donde funcionan instituciones deportivas que cuentan con plazas de ejercicios físicos e instalaciones completas para la práctica de gimnasia, y toda clase de deportes* (AHP-FG, 1944).

También quedó de manifiesto que todas las entidades deportivas que cuenten con locales apropiados *organicen y sostengan bibliotecas sociales, organicen cursos y conferencias de extensión cultural y estimulen directamente e indirectamente la cultura moral e intelectual de los asociados por todos los medios posibles* (AHP-FG, 1944).

Así se aprobó un plan a seguir en materia deportiva en el Territorio. Esto nos permite entender cómo, a instancias del gobernador, la subcomisión se encargó de organizar, fomentar y coordinar todos los aspectos referidos a la práctica de deportes.

El discurso de Duval prefigura discursos y prácticas que sin duda están presentes en sectores del poder en la Argentina previa al peronismo. Esta idea nos ayuda a demostrar la continuidad, más que la ruptura, de las políticas peronistas con las décadas anteriores.

Otra similitud con el discurso peronista es la referencia al deporte asociado al cuidado de la salud, del cuerpo y la necesidad del control médico de dichas prácticas<sup>20</sup>. Una de las primeras acciones de la subcomisión de deportes fue tratar la situación del parque infantil de la ciudad de Santa Rosa *habilitado para niños de 8 a 13 años solamente, considerándose el momento propicio para que dicho lugar preste a los niños concurrentes un beneficio amplio (...) se estimó*

---

<sup>20</sup> En trabajos anteriores concluimos que el discurso peronista, siempre en el marco de las reformas sanitarias, concedió amplia importancia al deporte, a la educación física y a las actividades recreativas con la finalidad de mantener y mejorar el potencial humano necesario para producir y reproducir riqueza para la Nación. Las medidas implementadas por la política peronista buscaban a partir del deporte lograr un perfeccionamiento físico y espiritual del niño y los jóvenes (siempre vigiladas o controladas científicamente por médicos).

*conveniente impartir clases de gimnasia infantil gratuitamente (AHP-FG, 1943)<sup>21</sup>. Nores Martínez se refería a estas clases diciendo que *constituyen un todo un éxito. El primer día concurrieron solamente cinco niños, el tercero eran ya veintidós los inscriptos y actualmente la cifra se ha duplicado con creces. Para ejecutar los ejercicios se les provee de un equipo de ropa apropiado. (...) No se descuidará en lo más mínimo la salud de los niños alimentándolos convenientemente después de cada clase de gimnasia. Además serán revisados por facultativos para constatar su estado general. Como complemento a las clases metódicas, se realizaran competencias infantiles (AHP-FG, 1943).**

El deporte estaba asociado a un control y cuidado del cuerpo, y además a un control de la moralidad<sup>22</sup>. El esfuerzo físico y el cuidado corporal aparecen de esta manera, no solo como símbolos de la modernidad sino como algo que hay que cultivar y desarrollar, como una práctica individual y social que debe ser garantizada por el Estado y la sociedad civil (ARCHETTI,2001:12).

Luego de Duval y a partir de la resolución 2151 del Gobernador del territorio, fechada el 6 de octubre de 1947 establecía, teniendo en cuenta *las resoluciones del Ministerio del Interior n° 2884 y 2885 de fecha 26 de agosto de 1947 y atento a la necesidad de fijar normas para su mejor cumplimiento, (...)* 1º *La inscripción en el REGISTRO GENERAL DE ENTIDADES deberá solicitarse en nota dirigida en papel simple al Sr. Gobernador del Territorio, indicando:*

- a) DESIGNACIÓN DE LA SOCIEDAD, domicilio, localidad.-*
- b) FECHA DE FUNDACIÓN, copia del acta respectivo.-*
- c) ESTATUTOS, copia actualizada.-*
- d) PERSONERÍA JURÍDICA, fecha y número del decreto del P.E.-*

---

<sup>21</sup> Esta medida fue apoyada por la municipalidad de Santa Rosa, ya que la misma le proveería de uniformes adecuados para realizar la gimnasia así como también al terminar la clase se les distribuiría por cuenta de esta comuna una copa de leche y un pancito. La medida se comunicó por medio de un comisionado a los diarios locales para que los padres que deseaban enviar a sus hijos se dirigieran al encargado del parque para su inscripción.

<sup>22</sup> Los espectáculos deportivos fueron dejando el ámbito barrial para asumir un perfil y carácter nacional en muchos casos. Esa evolución fue acompañada por la importancia de la radio, y la internacionalización de las competencias deportivas que se intensificó con los Juegos Olímpicos celebrados en 1928. Así, para González Leandri (2001:234) era cada vez más obvio el interés que los deportes comenzaron a despertar en muchos medios estatales europeos y americanos, como importantes mecanismos de control y de "nacionalización" de las actividades masivas de los sectores populares.



- e) *FINES DE LA INSTITUCIÓN*, cuando se trate de carácter cooperativo, mutual o gremial, indicar el número de inscripción en el Registro respectivo.-
- f) *SOCIOS*, número por categoría, cuota.-
- g) *COMISIÓN DIRECTIVA* (...) (AHP-FG, 1947).

De esa manera, a partir de Duval y esta resolución los clubes, que había surgido de la mano de la sociedad civil, eran controlados por el Estado.

Además de la práctica de básquet, ciclismo, atletismo, natación (en los meses de verano), deportes hípicas, el deporte por excelencia era el fútbol<sup>23</sup>.

Según Julio Frydenberg (1997) ese deporte está estrechamente ligado al nacimiento del espectáculo y la fundación de clubes. Muchos de los clubes del Territorio surgieron a partir del objetivo de práctica fútbol.

Si nos remitimos a las prácticas deportivas sabemos que muchas mujeres practicaban atletismo, ciclismo y tenis. Pero si tenemos en cuenta que el deporte por excelencia era el fútbol, el mismo según Eduardo Archetti (2000:240) consolida una arena masculina a través de la práctica misma que es y seguirá siendo por mucho tiempo "cosa de hombres". En este sentido, dicho deporte contribuía a conformar una identidad masculina.

Eran muy pocos los deportes practicados por mujeres, sin embargo estas estaban presentes en los clubes deportivos.

Dora Barrancos (2000: 596), en su estudio sobre la vida cotidiana entre los años 1880-1916, realiza un acercamiento a las prácticas deportivas. Argumenta que los juegos y deportes alcanzaron enorme diversidad y algunos, notable difusión. Las carreras cuadreras, muy concurridas, y no sólo por los sectores populares –marcadas por la presencia de mujeres, algunas ocupadas en la venta de bebidas y comidas -, se sofisticaron con el sport, esto es, con el surgimiento de los hipódromos.

En los clubes del Territorio la presencia de la mujer no estaba sólo en la venta de bebidas y comidas. Estas eran aceptadas como socias del club. En los estatutos del Club Atlético y Cultural Argentino de General Pico, se especificaba respecto de los socios que *podrán ser de ambos sexos, con iguales derechos e*

---

<sup>23</sup> Según Eduardo Archetti (2000:240) el desarrollo del fútbol permite la consolidación de un mundo privado opuesto a lo público y estatal: la proliferación de los clubes que son asociaciones privadas sin fines de lucro, a pesar del profesionalismo articular el tiempo libre y las pasiones ordinarias de miles y miles de argentinos.

*idénticos deberes* (AHP-FG, Año 1948). En relación a los socios femeninos el estatuto en su artículo 14 estipulaba *para ser socio femenino se requiere: a) solicitarlo por escrito a la Comisión Directiva y ser presentado por dos socios activos. b) Ocupación y antecedentes morales. ) Abonar la cuota de ingreso fijada por la Asamblea General Ordinaria y una cuota mensual adelantada.* (AHP-FG, Año 1948).

Esos requerimientos eran similares que los de los socios masculinos, por lo tanto podríamos pensar que estaban en una situación de igualdad. En varios clubes existían subcomisiones de Damas<sup>24</sup>, pero hasta tanto no indagemos en los libros de actas de los mismos desconoceremos cual era su función. Sin embargo en la mayoría de las comisiones directivas que hemos encontrado no participaban las mujeres. Podemos suponer que estos espacios de poder, en el ámbito de la institución estaban reservados a los hombres. No podemos establecer aún con mayor precisión cual fue el papel de las mujeres en estas asociaciones. Sabemos que estaban, en muchos casos en igualdad de condiciones con los hombres, pero desconocemos cual era su participación concreta.

#### **4) Comentarios finales**

A partir de esta primera aproximación podemos afirmar que estas instituciones surgieron a instancias de la sociedad civil que buscaba determinados objetivos al asociarse. Entre los mismos figuraban la práctica de deportes y la sociabilidad.

Consideramos que la presencia de los clubes y deportistas fue importante a la hora de conformar una identidad nacional en el Territorio. Debemos continuar indagando acerca de la construcción de identidades locales y regionales.

A partir de Duval, el deporte se incorpora a la estructura del Estado y los clubes quedarían bajo el control del mismo al inscribirse en el registro de las entidades privadas. El impulso a través de diversas acciones y la presencia de Duval, entre 1939-1946, en los eventos deportivos son rasgos que caracterizaron la política de Perón lo que desmitificaría, la originalidad del peronismo.

---

<sup>24</sup> Según Roberto Bertín (2001), en el club Sportivo y Cultural de Villa Alba (fundado en 1915) surgió la primera comisión de Damas.

## 5) Bibliografía

ALVAREZ, J. H., (2003) *El deporte en La Pampa. Detalles y recuerdos de su historia*. Fondo Editorial Pampeano, Argentina.

ARCHERTTI, Eduardo (2001) *El potrero, la pista y el ring. Las patrias del deporte argentino*. Fondo de Cultura Económica, Argentina.

----- (2000) “Fútbol: imágenes y estereotipos” en Devoto, Fernando y MADERO, Marta (2000) *Historia de la vida privada en Argentina*, Tomo III La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad. Taurus, Argentina.

ASQUINI, Norberto (2001) *Caudillos, municipios y comités*. Fondo Editorial Pampeano, Argentina.

BARRANCOS, Dora (2000) “La vida cotidiana” en LOBATO, Mirta Z. (Dir.) *El progreso, la modernidad y sus límites (1880-1916)*. Nueva Historia Argentina, Sudamericana, Argentina.

BERTIN, Roberto (2001) *Así fue*. Editorial L&M , General Acha, La Pampa, Argentina.

BERTONI, Lilia Ana (2001) *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica, Argentina.

BOURDIEU, Pierre (1996) *Cosas Dichas*. Gedisa editorial, España.

COLOMBATO, Julio (coord.) (1995) *Trillar era una fiesta. Poblamiento y puesta en producción de La Pampa territorialiana*. Instituto de Historia Regional, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam, Argentina.

DI LISCIA, María H.; DI LISCIA, María S. (1994) “Población y género” en AAVV *Acerca de las mujeres. Género y sociedad en La Pampa*. Santa Rosa, Fondo Editorial Pampeano.

DI STEFANO, Roberto, SABATO, Hilda, ROMERO, Luis A., MORENO, José L. (2002) *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. 1776 – 1990*. Edilab Editora, Argentina.

ELSEY, Brenda (2001) Masculinidades: fútbol, polo y tango en Argentina. *En Apuntes de Investigación del CECYP*, Año V, Nº 7, Centro de Estudios en Cultura y Política (CECYP), fundación del sur, Argentina.

ETCHENIQUE, Jorge (2001) *Pampa Central. Primera parte. (1884-1924)* Departamento de Investigaciones Culturales Santa Rosa, La Pampa.

----- (2003) *Pampa Central. Segunda parte. (1925-1952)* Departamento de Investigaciones Culturales Santa Rosa, La Pampa.

FALCON, Ricardo (2000) "Militantes, intelectuales e ideas políticas" en FALCON, Ricardo (2000) (Dirección) *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*. Editorial Sudamericana, Argentina.

FRYDENBERG, Julio D.(1997) "Prácticas y valores en el proceso de popularización del fútbol, Buenos Aires 1900-1910" en *Entrepasados. Revista de Historia*. Año VI, N° 12, Buenos Aires.

GONZALEZ LEANDRI, Ricardo (2001) "La nueva identidad de los sectores populares" en CATTARUZZA, Alejandro *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*. Nueva Historia Argentina. Editorial Sudamericana, Argentina.

GUERIN, Miguel A. (1980) "Población Pampeana" en *Revista de la Universidad Nacional de la Pampa*. Julio de 1980, 1, Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa.

LASSALLE A. M., LLUCH, A. (2001) (comp.), *Arando en el desierto: itinerario fotográfico de la colonización francesa de Telén, Pampa Central*, Santa Rosa, La Pampa: UNLPam. Facultad de Ciencias Humanas.

LLUCH, Andrea y otras (2003) "Fuentes para una Historia Regional: el Fondo de Policía. Reflexiones en torno a una experiencia de Archivo" en *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*. Año 7 Número 7. Santa Rosa, Facultad de Ciencias Humanas, U.N.L.Pam.

MALUENDRES, Sergio (2001) "El proceso de conformación de la frontera productiva en La Pampa" en Lassalle, A.; Lluch, A. (comp..) *Arando en el desierto. Itinerario fotográfico de la colonización francesa de Telén. Pampa Central, 1900-1914*. La Pampa, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam, Argentina.

MAYOL, Anamaría (1995) "La captura del espacio" en COLOMBATO, Julio (coord.) (1995) *Trillar era una fiesta. Poblamiento y puesta en producción de La Pampa territorialiana*. Instituto de Historia Regional, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam, Argentina.

MORALES, Mónica (2000) "Género, salud y medicina alternativa. La Pampa 1945 - 1955" en AAVV *Mujeres, maternidad y peronismo*. Santa Rosa, Fondo Editorial Pampeano.

PEREZ MANZANO, Arturo (2002) "Los clubes deportivos en Macachin" en CROCHETTI, Silvia (Ed.) *Historias de un lugar en La Pampa: Macachin y su gente*. Editorial L&M S.R.L., La Pampa.

PRIETO, Adolfo (1988) *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Editorial Sudamericana, Argentina.

ROLDAN, Ernesto (1999) *Historias de vida, de personajes , pueblos, instituciones y regiones*. Editorial L&M S.R.L., La Pampa.

SANTESTEBAN, Leonardo (2004) "Duval, ¿El peronismo antes de Perón?" en AAVV *Ciclo de charlas y debates sobre historia regional. Historias de la Pampa desconocida*. Asociación Pampeana de Escritores, La Pampa.